



Características laborales del teletrabajo en docentes de la universidad privada de Guayaquil

Labor characteristics of teleworking in teachers of the private university of Guayaquil

Características laborais do teletrabalho em professores da universidade privada de Guayaquil

Valeria Alejandra Henríquez-Basurto ^I
valeria.henriquezb@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-8239-7819>

Tania Madelaine Bernardino-Castro ^{II}
tania.bernardinoc@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4151-0993>

Tatiana Joselyne Bernardino-Castro ^{III}
tatiana.bernardinoc@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0961-9558>

Correspondencia: valeria.henriquezb@ug.edu.ec

Ciencias de Económicas y Empresariales
Artículo de Investigación

***Recibido:** 6 de noviembre de 2021 ***Aceptado:** 18 de diciembre de 2021 * **Publicado:** 14 de enero de 2022

- I. Master Universitario en Internacionalización Económica: Integración y Comercio Internacional, Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- II. Economista, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- III. Economista, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.

Resumen

El objetivo principal del presente trabajo de investigación fue el de analizar el impacto socioeconómico que tienen los docentes por trabajar desde su domicilio, debido a la crisis sanitaria Covid- 19, que está pasando actualmente en la ciudad de Guayaquil, a través de un enfoque cualitativo. El diseño de la investigación es de tipo exploratorio y descriptivo. Para la parte cualitativa de la investigación se realizó una entrevista, la cual nos describió que en algunas instituciones privadas por parte docente se vio afectada por una disminución de su salario lo que provocó una baja capacidad de consumo, que solo les permite cubrir ciertas necesidades personales y familiares. Se obtuvo además como resultado que los docentes laborando bajo esta nueva modalidad tuvieron que enfrentar varios retos, entre ellos, la sobrecarga laboral, el estrés, el espacio físico, la distracción, los escasos recursos tecnológicos, y la mala calidad en la recepción de la red, en la cual tuvieron que hacer gastos adicionales.

Palabras claves: Teletrabajo; socioeconómico; Covid-19; IES.

Abstract

The main objective of this research work was to analyze the socioeconomic impact that teachers have for working from home, due to the Covid-19 health crisis, which is currently happening in the city of Guayaquil, through a qualitative approach. The research design is exploratory and descriptive. For the qualitative part of the research, an interview was carried out, which described to us that in some private institutions the teachers were affected by a decrease in their salary, which caused a low consumption capacity, which only allows them to cover certain personal needs. and relatives. It was also obtained as a result that teachers working under this new modality had to face several challenges, among them, work overload, stress, physical space, distraction, scarce technological resources, and poor quality in the reception of the network, in which they had to make additional expenses.

Keywords: Teleworking; socioeconomic; Covid-19; IES.

Resumo

O objetivo principal deste trabalho de pesquisa foi analisar o impacto socioeconômico que os professores têm por trabalhar em casa, devido à crise de saúde Covid-19, que está acontecendo atualmente na cidade de Guayaquil, por meio de uma abordagem qualitativa. O desenho da

pesquisa é exploratório e descritivo. Para a parte qualitativa da pesquisa, foi realizada uma entrevista, que nos descreveu que em algumas instituições privadas, os professores foram afetados por uma diminuição de seu salário, o que causou uma baixa capacidade de consumo, o que lhes permite cobrir apenas algumas necessidades pessoais. e parentes. Obteve-se também como resultado que os professores que atuam nessa nova modalidade tiveram que enfrentar diversos desafios, dentre eles, sobrecarga de trabalho, estresse, espaço físico, distração, recursos tecnológicos escassos e má qualidade no recebimento de informações. para fazer despesas adicionais.

Palavras-chave: Teletrabajo; socio-econômico; Covid19; Ele é.

Introduccion

El problema central de esta investigación gira en torno al bajo nivel de aprendizaje, sostenibilidad y estabilidad laboral de las Instituciones de Educación Superior privadas que se ha dado mediante el teletrabajo, debido a la situación actual que atraviesa el país con la pandemia COVID-19.

Según el Ministerio del Trabajo (2020), el teletrabajo es la prestación de servicios lícitos y personales fuera del lugar donde se trabaja, ya sea en jornadas ordinarias o especiales de trabajo. Frente a esta situación que vive el país, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, fomenta la unión de todas las universidades del país, tanto pública como privada para prevenir y moderar el impacto del Covid-19 en la población. Esto dice Tellez (2021) se lo pretende realizar mediante la conformación de una Comisión Universitaria de Emergencia para enfrentar al Covid-19, para que así, de tal manera se pueda optimizar los esfuerzos y los recursos.

En el manual del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador está pronosticado que todas las universidades conformen parte del COE Nacional, para brindar asesorías técnica y científica (IESALC, 2020).

Según la SENESCYT (2020), La suspensión de las clases está dispuesta tanto para las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos ya sean públicos o privados. Aunque estas constan con una planificación que les permitirá realizar sus actividades en línea. La educación en línea ha permitido afrontar de mejor manera la emergencia sanitaria que atraviesa el país, permitiendo que la preparación de miles de estudiantes de universidades, escuelas politécnicas e Institutos técnicos y tecnológicos no se detengan.

La reforma que el gobierno ecuatoriano dictamina un teletrabajo, ya sea este permanente, parcial y ocasional, donde los trabajadores gozarán de los mismos beneficios como si fuera un trabajo presencial, solo que, en esta ocasión, el trabajo se lo hace desde su casa o cualquier otro lugar que decida el trabajador, menos en el local u oficina de la empresa contratante.

El teletrabajador permanente puede realizar sus actividades desde su casa sin tener la obligación de acudir al local de la empresa (IESALC, 2020).

En cambio, el teletrabajador parcial si tendrá que ir al lugar donde labora, pero sólo ciertos días que su empresa contratadora le indique y el teletrabajador ocasional hará lo mismo, pero con la diferencia de que sólo irá en circunstancias acordadas (El Universo, 2020). El presidente de la República declara el 16 de marzo de 2020, en estado de excepción al país y toma ciertas medidas con respecto al sector laboral para evitar la propagación del virus y entre estas está el suspender de forma total la jornada de trabajo de modalidad presencial tanto del sector público como del privado.

En el sector privado el regreso a la jornada laboral, el empleador tiene la obligación de tomar las medidas de seguridad y de salud para controlar la no propagación del virus y así poder prevenir que sus empleados no se contagien con Covid-19 (El Universo, 2020). En cuanto a la educación superior la medida aplicada en la resolución del Comité de Operaciones de Emergencias (COE Nacional) fue que las instituciones superiores se coordinarán con el Consejo de Educación Superior para que determinen la nueva modalidad de aprendizaje que aplicarán los docentes al momento de impartir las clases (Ministerio de Educación , 2020).

Para poder enfrentar esta lucha contra el Covid-19, los estudiantes de las diversas universidades, escuelas politécnicas, así como, los institutos técnicos y tecnológicos, se unen para aportar ya sea con la elaboración de implementos de bioseguridad que le servirán al personal médico para protegerse al momento de atender a los pacientes que tengan el virus, así como también, el diseño de respiradores y sistemas de radiación UV, entre otras cosas (Madero, 2021)

Según El Universo (2020), el gobierno ecuatoriano estima que cerca de 508 mil ciudadanos podrían estar perdiendo su trabajo y que otros 233 mil podrían pasar a la informalidad e incluso el Fondo Monetario Internacional (FMI) acota que la tasa de desempleo podría llegar alrededor de 6,5%. En la ciudad de Guayaquil, específicamente en el área metropolitana, los ciudadanos que aún mantienen sus trabajos bajo la modalidad virtual (teletrabajo) mencionan que perciben menor ingresos y que tienen mayor jornada laboral, esto según el informe que fue presentado por el Centro de Investigación Económica de la ESPOL.

Según el diario El Universo (2020), en la actualidad existe 1 679 empresas privadas que aplican el teletrabajo y que la mayor concentración se encuentra en Quito con unos 13 324 empleados, en Guayaquil con 6005 y en Cuenca con 1870. Durante este estado de excepción, ha ido creciendo la suspensión laboral y los trabajadores han usado mucho más esta modalidad virtual. Algunos de los ciudadanos afirman que se comenzaron a adaptarse a esta nueva modalidad virtual de trabajar, tanto así, que después de que la ciudad pasó de semáforo rojo a amarillo, se les hizo un poco difícil, porque ya se habían acostumbrado a una rutina distinta de la presencial. Como hace referencia el Ministerio de Trabajo donde indica que alrededor de 32 954 empleados se les cambió el horario laboral.

La mayoría de los trabajadores suspendidos se encuentran en la ciudad de Quito con 202 426, seguido de la ciudad de Guayaquil con 136 236, no se queda atrás Cuenca con 120 255 y por último Machala con 52 950. En cuanto a las empresas que se acogieron a la disminución del horario laboral es de 7 099, esta disminución de jornada considera que el trabajador debe laborar hasta 30 horas a la semana, lo que significa que tiene una reducción del 25% y que según con la Ley de Apoyo Humanitario se decreta que esta reducción será por cuatro años y con el 50%, aunque para eso se espera que se pronuncie el ejecutivo (Ministerio del Trabajo, 2020).

Metodología

En la presente investigación se utilizará una investigación de tipo exploratoria (cualitativa), debido a la crisis de la pandemia (Covid-19) que está viviendo el país, ya que, es recientemente y no ha sido estudiada antes y la información se la obtendrá de fuentes primarias por medio de entrevistas realizadas a los docentes universitarios de las IES privadas. En palabras de Hernández (2014), los estudios exploratorios se los usa cuando: El objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (p. 79).

Para el desarrollo de esta investigación se empleó la técnica de recolección en base de entrevistas, aplicadas a los docentes universitarios. Esto consiste en tener una conversación profesional, ya sea, con una o varias personas involucradas, acerca del tema de investigación a analizar, para así conseguir una contribución de diagnóstico. De los perfiles que se consideró en la entrevista se

puede identificar el género masculino y femenino, la edad en un rango de 25 – 70 años y el grado de formación educativa.

Para la aplicación de la entrevista se tomó en cuenta la población de las IES privadas de la ciudad de Guayaquil, pero, en este caso la muestra será tomada con conveniencia, ya que, se considera un segmento determinado para el estudio y en este caso, se escogerá a 5 maestros de las siguientes instituciones privadas: UEES, UCG, UCSG, ITB Y UPS.

Resultados y discusión

Las respuestas obtenidas por cada uno de los entrevistados muestran que existe una concordancia en las funciones de un “Actualmente, sólo me dedico a impartir clases y en semestres pasados tenía actividad adicional, pero que en este la programación cambió, solo soy docente de medio tiempo”; “actualmente, sólo ejerzo la docencia”; “A parte de ser docente, soy director de innovación en la universidad” ; “Sólo soy docente”; “Soy docente de lengua extranjera” .

Dada las siguientes respuestas, se puede determinar que los docentes entre 32 a 48 años consultados, ejercen funciones pedagógicas, es decir, la mayoría sólo son docentes y se dedican a impartir sus clases; y sólo uno tiene otro tipo de cargo dentro de la misma universidad.

Además, a pesar de la similitud de algunos docentes bajo esta nueva modalidad y referente a la actividad que ejercen, en cuanto a sus funciones para algunos se les ha hecho difícil al momento de preparar su material de clases, ya que tienen que buscar temáticas para que las clases sean dinámicas día a día, hora a hora y jornada a jornada, mientras que a otros no les ha afectado en absoluto, ya que, supieron administrar bien sus horarios tanto a nivel laboral para planificar su material de clases como sus tareas del hogar, como es el caso del entrevistado 3, ya que “no he tenido ninguna afectación, ya que el reparto del tiempo está distribuido” .

Sin embargo, todo esto conlleva a dar un plus adicional, ya que se tiene que ir buscando material adicional o ver la manera de cómo llevar la cátedra para que sea mucho más dinámica y menos aburrida y más aún cuando la asignatura llegara a ser más teórica que práctica o más cualitativa que cuantitativa, es decir, que es mucho más complicado saber preparar y buscar estos mecanismos para que las clases sean más interesantes y esto sólo siendo docentes, a diferencia de los docentes que tenga otra actividad adicional dentro de la institución, es mucho más complejo.

En lo que respecta a la categoría del ámbito laboral se encontró que los docentes entrevistados al momento de gestionar sus labores se han visto afectados en esta modalidad de teletrabajo debido a

que: “Ha sido bastante complicado adaptar la asignatura de una manera presencial a una virtual”; “La universidad me prestó un equipo para poder trabajar desde casa ya que tenía solo un equipo y ese no iba a abastecer a todos”; “De la misma manera que fueron afectados a todos, todo ha tenido que ser trasladado a un entorno online”.

Sin embargo, otros docentes no han tenido afectaciones en sus labores como mencionan los siguientes entrevistados, “No he tenido ninguna afectación, no más la que hemos tenido todos a nivel del país, es decir el cambio brusco ocasionado por la pandemia, pero no he tenido ningún problema adicional, ni nada por el estilo”; “No he tenido inconveniente con el trabajo en sí”. Esto deja en evidencia que a pesar de estar laborando bajo el teletrabajo va a existir docentes preparados para esta era tecnológica como habrá otros que no y que se les hará algo complicado al momento de gestionar sus labores.

Con respecto a la subcategoría del entorno laboral, el entrevistado 1 mencionó lo siguiente, “Me tocó buscar un espacio dentro de mi hogar para adecuarlo y acondicionarlo y así poder impartir mis clases de manera virtual, ya que, estas debo grabarlas como material de respaldo”. Mientras que, el entrevistado 2 dice que “tiene muchas interrupciones puesto que en el departamento que ella habita, no sólo habita ella sino más personas”, es decir, que al llevar sus labores a casa le ha generado ciertos inconvenientes o interrupciones, ya que, no puede ejercer las actividades como ella desearía.

En cuanto a la subcategoría de la motivación laboral, se encontró concordancia, ya que tres de los cinco entrevistados mencionaron que su sueldo no se encontró perjudicado durante la emergencia sanitaria, lo que les motiva a seguir desempeñando sus actividades normales en las instituciones, ya que, es una manera de contribuir o ser recíproco con lo que han recibido.

En otra de las subcategorías, al mencionar el tiempo que tienen al momento de realizar sus labores, el entrevistado 1 menciona que “cuento con otra actividad profesional, ya que también me dedico a ser docente en otra institución y esto se me ha hecho más complicado, debido a que mi jornada laboral empieza desde la 7 am a 3 pm en una universidad y prácticamente desde las 5 pm a 10:30 pm en la otra universidad”. Entonces se puede decir que al docente entrevistado le queda un tiempo muy corto para poder buscar material adicional para poder impartir sus clases.

En este sentido se puede comprender que prácticamente para que el docente pueda gestionar de una manera productiva sus actividades, debe existir una flexibilidad en su carga horaria para que

pueda planificar o diseñar de un modo previo antes de que comience a impartir de nuevo sus clases y así poder hacerlas más didácticas y menos aburridas.

En la categoría social se hace referencia al tiempo que le dedica el entrevistado a compartir con sus seres queridos (familia, amigos, conocidos, etc.) y que dicho tiempo no tenga ninguna relación con su trabajo, es decir, el tiempo que le dedica al disfrute máximo del tiempo ocio.

En cuanto al tiempo que le dedica el docente a disfrutar con su familia el entrevistado 4 indica que “A pesar de que vivo con mis padres todavía, en el mismo espacio físico, no convivo con ellos, sólo los veo a la hora de la comida y de ahí regreso a trabajar, ellos están empezando a sentirse abandonados, pero no es porque yo quiera, sino porque mi trabajo así lo demanda casi todo el día”. Es por eso por lo que se puede decir que el trabajo en modo virtual acarrea ciertas consecuencias a nivel familiar, como es el caso del entrevistado 4, aunque también mencionó que se le hace un poco fácil debido a que es soltera y no tiene hijos, lo cual le permite dedicarle más tiempo al trabajo.

Con respecto al tiempo ocio, que es el tiempo de descanso que tienen los docentes cuando no están laborando, los entrevistados coinciden en “Los fines de semana se me han visto afectados, porque me veo obligado a dar un esfuerzo adicional, concerniente a la parte del hogar, ya que tengo división de tareas. Los días de descanso no existen para mí, debido a que las cosas que no puedo hacer entre la semana, me toca realizarlas en los fines de semana”; “Los fines de semana, días de descanso e incluso los feriados se me han visto afectados, porque esto de la modalidad virtual, recibes correos, mensajes todo el día a pesar de que no estemos en clases” .

En función a las respuestas, se puede concluir que los docentes entre 32 y 42 años no tienen tiempo para descansar o dedicarse a otros pasatiempos ya sean deporte, lecturas, dibujar, etc., debido a la situación que se está viviendo actualmente y a la nueva modalidad de trabajo que se está llevando. Es por eso por lo que prefieren aprovechar la madrugada para dedicarse a laborar, pero hay momentos en el que se les hace imposible, ya que no tienen mucho tiempo.

Acerca de las labores personales que dedica el docente en su hogar debido al teletrabajo se manifiesta de acuerdo con un entrevistado se encontró lo siguiente “Trato de saber combinar entre colaborar en casa y la docencia e inclusive compartir y ayudar a mis hijos, ya que el tiempo es demasiado corto para mí”.

Por otro lado, otro entrevistado menciona: “Trato de repartir los horarios de trabajo y la parte en casa, diferenciando obviamente la carga laboral”. De esta manera se puede concluir que trabajar bajo una modalidad virtual tiene sus consecuencias, debido a que siempre tendrá distracciones,

ruidos o labores extras por así decirlo, ya que al docente al no estar en modalidad presencial le toca ayudar con las labores en casa, lo que implica una mayor carga laboral y menos tiempo de realizar sus labores como docente.

En lo que respecta a la categoría del ingreso laboral, se encontraron similitudes con relación a la captación de cada docente sobre la remuneración. “La universidad ha sido justa y las remuneraciones no se han visto afectadas a pesar de la situación que se estamos viviendo actualmente, es por eso, que uno devuelve ese gesto hacia las autoridades, arrimando y dando dentro de lo posible un plus adicional”.

Mientras que, por otro lado, otro entrevistado comentó que “No se han visto afectados, la universidad los ha mantenido con sus respectivos sueldos íntegros, no nos ha descontado absolutamente nada, ni un centavo, más bien nos pagan uno, dos o tres días antes de que termine el mes”. “La remuneración me parece que está bien, ya que va acorde a los tiempos que estamos viviendo a nivel del país”. Otro encuestado no se encontró afectado en su remuneración, pero si se siente inconforme, ya que indica lo siguiente: “El salario debería ir a la par con lo que el profesor hoy por hoy hace”. Por otro lado, respondieron que “No estoy muy satisfecho, no estoy de acuerdo con la remuneración actual, pues ha habido una disminución”.

En pocas palabras se puede decir que la decisión que han tomado algunas de las universidades privadas con respecto a no disminuir la remuneración, conlleva a que el docente tenga que redistribuirlo o ser un poco empático. Aunque a veces no puedan medir el tiempo y terminan siendo absorbido por el horario de trabajo. También se puede decir que hay docentes que no se encuentran satisfecho con dicha remuneración ya sea porque el sueldo que reciben no compensa todas las actividades que ellos tienen que hacer o porque si se han visto afectados por la emergencia sanitaria y le han tenido que disminuir la paga.

En otro apartado, con relación a la subcategoría correspondiente al nivel de bienestar económico, se identificó que tres de los cinco encuestados tienen cierta similitud en sus respuestas, puesto que: “Tuve gastos adicionales para poder impartir mis clases virtuales, ya que al principio sólo disponía de una laptop y una tableta digital que la universidad nos había obsequiado. La laptop que contaba en ese momento, justo estaba en proceso de venta, entonces no me quedó de más que venderla y eso me conllevó a conseguir una nueva”; “He tenido gastos adicionales como la ampliación de la banda ancha, invertir en mi computadora de escritorio, audífonos, cambiar la memoria y de mouse”; “Si he tenido costos como: ampliación del internet, pago de planilla de luz,

ya que se ha disparado bastante, medicamentos y compra de libros que no se encuentran fácilmente para poder impartir clases”.

Mientras que los dos restantes afirman que “No he tenido costos adicionales, pues los mismos equipos y la misma infraestructura tecnológica que tenía antes y durante la pandemia y ahora postpandemia, no ha incurrido en ningún costo adicional”; “En mi caso yo soy bien adicto a la tecnología, siempre la he tenido, así que recursos tecnológicos no me han faltado para diseñar mis clases”.

Dada las respuestas se puede decir que ciertos docentes que han tenido su sueldo justo, es decir que no han tenido afectación alguna por la pandemia, han tenido que incurrir a ciertos gastos en cuanto a recursos tecnológicos, debido a que esto del teletrabajo los tomó de sorpresa. Por otra parte, los docentes que, si tuvieron una disminución de su salario o no están conforme con eso, a pesar de esto, la remuneración percibida les ha permitido satisfacer sus necesidades básicas, claro que ya no como antes que se podían dar ciertos gustos.

Finalmente, en la categoría relacionada al rendimiento laboral, se encontró que dos docentes de los cinco entrevistados tienen carga emocional que les provoca cierta afectación en su desempeño laboral, entre ellas se puede identificar que: “A pesar de que doy lo mejor de mí, el estrés es bastante, porque esta situación ha conllevado a que tenga que trabajar bajo presión y prácticamente paso todo el día sentado, debido al trabajo y al horario que ejerzo. Además, a veces cuando me necesitan por alguna urgencia, tengo que dejar por un momento las clases y así poder atender los asuntos del hogar”; “Me ha afectado sobre todo en cuestión de salud ya que el nivel de estrés es demasiado, comienzo a sufrir de migraña, falta de sueño, he tenido que usar lentes que antes ni siquiera los usaba y también he bajado de peso sin querer”.

Se puede destacar que el docente cuando desempeña sus actividades laborales comienza a tener ciertos problemas emocionales o de salud debido a las distintas actividades que tienen que realizar, ya sean estas, preparar, diseñar y calificar las tareas o clases para que el estudiante no salga perjudicado. Los docentes terminan haciendo cosas que normalmente las hacían en su trabajo, pero ya al llevarlas al hogar no hay un horario y las obligaciones se expanden con respecto al tiempo.

Por otra parte, en la subcategoría relacionada a la sobrecarga laboral, se hallaron que: “Estoy trabajando mucho más de lo habitual, si normalmente trabaja de 7 am a 9 am en la universidad, pero ahora estoy trabajando uno o dos horas más”; “La carga laboral se vio afectada a inicios de la

pandemia” ; “Se ha afectado mi carga horaria, porque ha habido que recrear todo lo que era las clases presenciales y actualmente ya no es así” .

Todo esto provoca que los docentes tengan actividades extras, debido a que mencionan que las actividades que antes en modalidad presencial revisaban en clases ahora les toca hacerlo después de estas, además, las tareas que les toca calificar tienen que hacerlo como diez veces, ya que los alumnos no suben la tarea en el plazo estipulado sino después de un mes y como a ellos le solicitan que no les cierren eso, se les va acumulando más actividades.

También, en cuanto a la preparación de la clase ya que han tenido que dedicarles un tiempo para poder crear una clase adecuada, entretenida y a la vez le permita al estudiante aprender y adquirir el conocimiento necesario para su formación académica.

A pesar de todo esto, bajo esta nueva modalidad, la experiencia que han tenido los docentes ha sido enriquecedora, ya que, lo han obligado a mejorar sus habilidades tecnológicas con respecto a ciertas herramientas. Todas estas facilidades para que los alumnos al momento de impartir las clases vean el buen uso del manejo del Excel o de otros programas que le permitan desarrollar normalmente las clases. Además, hay ciertas universidades privadas que si han capacitado a su personal docente por lo cual no se vieron tan sorprendidos por el manejo de las herramientas digitales e implementarlas en sus clases virtuales.

Como discusión de lo encontrado, se aclara que la presente investigación tuvo como propósito describir y analizar el impacto socioeconómico del teletrabajo y que efectos provocó en los docentes universitarios de las IES privadas durante la emergencia sanitaria Covid-19, a continuación, se determinara los aspectos más notables de los resultados obtenidos. La limitación que se presentó durante este proceso de investigación fue no contar con información actualizada de la base de datos para el tamaño de la muestra referente al número poblacional de docentes universitarios de las IES privadas, en una página en específico, por lo que se tuvo que ingresar a las páginas web oficiales de cada institución y tomar la rendición de cuenta del año 2018, debido a que no todas las universidades contaban con el año más actualizado posible, por eso se estableció como año base 2018 dispuestos en el presente trabajo de investigación.

En base al entorno de la crisis que estamos viviendo, ciertas instituciones privadas se vieron afectadas provocando así tomar ciertas medidas rígidas, entre esas la reducción de salario ocasionando que los docentes tengan menos ingresos, por lo que no están satisfechos con esta medida, ya que no les permite cubrir sus necesidades, algunos no están de acuerdo le parece injusto

la paga ya que dicen que no es lo mismo que en la modalidad presencial, por lo menos antes podían darse el lujo de ahorrar, ahora tienen que limitarse con cada cosa que compran, pero para ahorrar e invertirlo en cosas de lujos ya no pueden hacerlo.

Según Herzberg (1923- 2000), al faltar uno de estos factores como el sueldo o remuneración económica, el espacio físico, la seguridad laboral, los beneficios sociales estarían provocando una “insatisfacción” por parte del docente. Sin embargo, existen algunos docentes que no han tenido inconveniente con respecto a su salario, debido a que, si se ha mantenido, por lo que, no se han visto afectados de esa manera como en las otras instituciones privadas.

Por otra parte, Durante (2002), buscaba que las regulaciones laborales sean menos rígidas, es decir, buscaba una flexibilidad laboral. Sin embargo, no se cumple bajo esta modalidad de teletrabajo, ya que los docentes han tenido que enfrentarse a otro reto que es la sobrecarga laboral, sienten que ahora trabajan el doble que antes. Han tenido que incrementar el tiempo que se necesita para preparar y planificar las clases adecuadas, para que la comunidad universitaria tenga un ambiente apropiado de aprendizaje.

Es por este motivo, que los profesores sienten que no es lo mismo una modalidad presencial que una virtual e incluso ven afectado sus horas de descanso, fines de semana y feriados, ya que trabajan casi todo el día, debido a que el alumno no llega a respetar el horario establecido o no saben diferenciar esas horas y ciertas instituciones han propuesto que para no perjudicar al estudiante se le otorgue un plazo más amplio con respecto a la hora de entrega de sus actividades y el docente debe cumplir con su labor. Además, algunos afirman que laborar bajo esta modalidad virtual conlleva a que los docentes no tengan un horario específico y esto también provoca que ciertos docentes se estresen.

El ministro de trabajo menciona lo siguiente: Es importante reconocer que la tecnología está al servicio del ser humano para simplificar la vida y es así que hace posible la implementación de esta alternativa laboral, la cual es un ganar tanto para el trabajador quien concilia su vida laboral con la familiar como para el empleador en ahorro de gasto e infraestructura (Madero, 2021).

Ahora bien, esto no se aplica en la investigación, debido a que los docentes manifestaron que al teletrabajar tenían varias distracciones en sus hogares, por lo cual no podían desempeñar bien su trabajo. Además, otros de los aspectos más relevante es que la mayoría de docentes tanto entrevistados como encuestados, han tenido que incurrir a gastos adicionales para poder cubrir ciertas necesidades como invertir en los recursos tecnológicos, ampliar la banda ancha del internet,

mejorar el rendimiento de velocidad y capacidad de la pc, comprar antivirus, entre otros. Pero también han tenido gastos indirectos como el aumento del consumo de energía eléctrica, ya que pasan mayormente en casa para poder impartir las clases de manera adecuada y eso ha hecho que se dispare significativamente.

Conclusiones

El teletrabajo en el Ecuador se adoptó durante la emergencia sanitaria como una medida emergente para controlar la propagación del virus. Esta modalidad de trabajo sirve para que los empleados sigan cumpliendo con sus obligaciones y funciones, ya sea desde su casa o cualquier lugar alternativo. Sin embargo, conforme hallado en Zambrano (2020) esta nueva modalidad ha causado que los docentes universitarios cambien su método de enseñanza, utilizando herramientas tecnológicas, materiales didácticos, plataformas virtuales y ciertas aplicaciones complementarias para mantenerse en contacto con sus estudiantes. Aunque algunos docentes se les ha hecho difícil este cambio ya que no se sentían preparados para esta nueva era, provocándoles estrés, ansiedad y sobre carga laboral, es por eso, que la propuesta planteada en este trabajo de investigación tiene como finalidad fortalecer las capacidades de innovación y orientación a la tecnología, para que así ayudar a los docentes que no se encontraron preparados para el manejo de las Tics.

En la ciudad de Guayaquil, los docentes especificaron que laborar bajo esta modalidad virtual les ha ocasionado una disminución de su salario y una extensión de su jornada laboral. Aunque existieron ciertas empresas que se acogieron a la disminución del horario laboral, donde se considera que el trabajador sólo debe trabajar hasta 30 horas a la semana, lo cual implica una reducción del 25%.

Los principales efectos que ha ocasionado el teletrabajo en la docencia universitaria de las IES privadas fue la sobrecarga laboral, lo que a su vez se vio reflejado en su salud ocasionándoles estrés laboral, cansancio y otras afectaciones personales. Por ende, también tuvo consecuencias en su vida social, ya que se vieron afectadas sus días de descanso incluso feriados ya que con esta modalidad online no tienen un horario específico. A la vez, tuvieron que enfrentar otras afectaciones donde se vieron perjudicados con respecto a una reducción de su salario, y esto tuvo consecuencias debido a que tuvieron que incurrir en gasto adicionales que para algunos no les ha permitido cubrir todas sus necesidades familiares y personales.

Referencias

1. El Universo. (13 de Julio de 2020). *Menos ingresos y más horas de teletrabajo son el resultado de la pandemia en área metropolitana de Guayaquil, según la ESPOL*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/07/13/nota/7905363/menos-ingresos-mas-horas-trabajo-son-resultado-pandemia-guayaquil/>
2. El Universo. (1 de Junio de 2020). Otros 150 000 trabajadores pasan a suspensión laboral y ya son más de 590 000 los que esperan ser convocados por sus empresas para volver al trabajo.
3. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). (J. Mares Chacón, Ed.) Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores S.A. Obtenido de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
4. IESALC. (2020). *Covid-19 y Educación Superior: Políticas Públicas Nacionales*. Obtenido de <http://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/>
5. Madero, A. (2021). *Ministerio del Trabajo. Teletrabajo suma beneficiarios en la provincia de Guayas*. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/teletrabajo-suma-beneficiarios-en-la-provincia-de-guayas/>
6. Ministerio de Educación . (2020). *Seguimiento del Teletrabajo*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/seguimiento-teletrabajo/>
7. Ministerio del Trabajo. (2020). *Teletrabajo*. Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/teletrabajo/>
8. SENESCYT. (2020). *Universidades continúan sus actividades mediante aulas virtuales*. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/universidades-continuan-sus-actividades-mediante-aulas-virtuales/>
9. Téllez, J. (s.f). *"Teletrabajo"*. *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Obtenido de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2458/43.pdf?fbclid=IwAR1r0VauVeYtX_qhj4nYF2NjoQH_la204xag441vQ-o9QzHL-M9AWaYWjwY

10. Zambrano, M. (2020). *La Educación virtual tiene una limitación en el acceso a internet*.
Obtenido de <https://criteriosdigital.com/portada/rcriterios/la-educacion-virtual-emergente-tiene-una-limitacion-en-el-acceso-a-internet/>

©2022 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).